



Duplicado de Licencia de Conducir

Nombre del trámite	Duplicado de licencia de conducir.
Descripción	Es la copia fiel del documento anterior.
Usuarios del trámite	Personas.
Requisitos que se debe cumplir	*Declaración jurada Notarial *Certificado Juzgado Policía Local *Certificados de Antecedentes emitidos por el Registro Civil
Documentos a presentar	*Declaración jurada notarial *Certificado Juzgado Policía Local *Certificados de Antecedentes emitidos por el Registro Civil
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Segundo Piso.
Teléfono	200108
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	rentas@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	70% UTM
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	Departamento de Tránsito

